LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE CARUPA

CERTIFICA

Que, una vez cotejados los documentos, hojas de vida, títulos obtenidos y certificaciones respectivas, se puede verificar que MARTHA LILIANA BALLEN VARGAS**,** identificado con Cédula de Ciudadanía N° **1.074.888.020 de ubate (Cundinamarca)** es una persona idónea y cuenta con la experiencia requerida para cumplir a cabalidad con el objeto del contrato.

Lo anterior, en virtud de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015.)

La presente se expide a los diecisiete (17) días del mes de septiembre de 2026 en el Municipio de Carmen de Carupa – Cundinamarca.

KAROL ALEXANDRA RUIZ ORTIZ
Secretaria General y de Gobierno
Carmen de Carupa

SERVIDOR PÚBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombre	ROSS MERY HUERTAS PRADA	KAROL ALEXANDRA RUIZ ORTIZ	KAROL ALEXANDRA RUIZ ORTIZ
Cargo	Profesional Contratación	Secretaria General y de Gobierno	Alcalde Municipal
Fecha	17/09/2026	17/09/2026	17/09/2026
Firma			